



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Equivalencia Búsqueda Bibliográfica - Tania Ugarte Chavez - Administración y Gestión en Enfermería

---

VISTO:

La nota presentada por la alumna Lic. TANIA MARISOL UGARTE CHAVEZ DNI: 18.834.411, solicitando reconocimiento por equivalencia de asignaturas a fin de cumplimentar las exigencias previstas para la carrera de especialización en Administración y Gestión en Enfermería, con fecha de ingreso año 2022,

CONSIDERANDO:

Que obra lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

Que la alumna aprobó el curso complementario cuando cursaba el Plan de Formación Docente en el año 2017;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar a la alumna Lic. TANIA MARISOL UGARTE CHAVEZ, DNI: 18.834.411 la equivalencia de la asignatura: (P06-0BUSQ) Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica aprobada en fecha 09/06/2017, para cumplimentar las exigencias de la carrera de especialización en Administración y Gestión en Enfermería (Plan 333-3).

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

RB/ps